



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2019-00239-00

De la solicitud anterior no se accede, toda vez que, esta medida ante el Banco Pichincha fue decreta en auto calendado el dieciocho (18) de febrero del año 2020.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº027**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: Sábado 13 y Domingo 14.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria